



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de agosto de 2002.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos, donde solicitan se les otorgue reincorporación como alumno regular en carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico administrativos;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 1 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar 4ta. reincorporación como alumno regular al alumno Jorge INFELD en la carrera Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia.

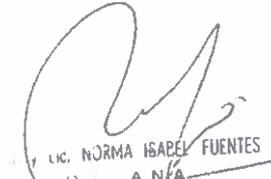
Art.2°) Otorgar 4ta. reincorporación como alumno regular al alumno Víctor OVALLE en la carrera Licenciatura en Letras sede Comodoro Rivadavia.

Art.3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 222/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


LIC. NORMA ISABEL FUENTES
D. A. N. F. A.
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. L. B.